ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR N° SAMC002-2022

En Carolina del Príncipe - Antioquia, el 03 de marzo de 2022 a las 10:05 am, se llevó a cabo en las instalaciones de la alcaldía del municipio de Carolina del Príncipe, la Audiencia Pública para el Sorteo de Consolidación de Interesados dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC002-2022, con la participación de la Doctora Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno, Jorge Ernesto Hincapié González, Director Departamento Administrativo de Planeación, Daniel Enrique Salazar Serna, Personero Municipal.

Instalada la reunión se procede a leer el siguiente orden del día:
1. Instalación de la audiencia.
2. Lectura del objeto del proceso
3. Lectura del procedimiento para el sorteo de consolidación de interesados establecidos en el Pliegos de Condiciones Definitivo.
4. Desarrollo del sorteo

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Instalación de la audiencia: siendo las 10:07 a.m, la Secretaria General y de Gobierno instaló la sesión saludando a los intervinientes.

2. Lectura del objeto del proceso: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE.

3. Lectura del procedimiento para el sorteo de consolidación de interesados establecidos en el Pliegos de Condiciones Definitivo:

3.1. Conformación de la lista de posibles oferentes. De conformidad con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 13 del capítulo II del Pliego de Condiciones Definitivo, el MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE para el presente proceso SE DISPONE EFECTUAR SORTEO para la consolidación de oferentes, si se presentarán más de DIEZ (10) manifestaciones de interés, el municipio celebrará una audiencia de sorteo para seleccionar objetivamente a DIEZ (10) de estos proponentes, en consecuencia adelantará el proceso de selección con todos ellos, es decir, solo podrán participar todos aquellos que manifestaron su interés y fueron seleccionados en el sorteo.

La finalidad de la audiencia de sorteo de consolidación de oferentes es escoger entre ellos, un número máximo de diez (10) posibles oferentes para que continúen con el proceso.

3.2 Procedimiento del Sorteo:
Se introducirán en una bolsa, el número de balotas de acuerdo al número de manifestaciones de interés recibidas que corresponden a (26) veintiséis, y las 10 primeras

balotas en ser sacadas de la bolsa representan los cupos para conformar la lista de precalificados y para presentar ofertas dentro del proceso.
Los oferentes favorecidos en el sorteo respectivo, no pueden ceder o transferir a persona alguna su derecho a presentar oferta.

4. Desarrollo del sorteo:
Dando cumplimento a lo señalado en el pliego de condiciones, se señaló audiencia de consolidación de los posibles interesados, con el propósito de establecer el número máximo de interesados, que de acuerdo a la ley es de diez (10), para lo cual se comunicó por la sección de mensajes de la Plataforma SECOP II a todos y cada uno de los interesados que debía realizarse la audiencia de sorteo el día 03 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m, lo anterior de acuerdo al cronograma establecido en el proceso Selección Abreviada de Menor SAMC002-2022.

Siendo el día y la fecha señalada para la celebración de la audiencia pública de sorteo de consolidación dentro del referido proceso, se presentaron cuatro (4) interesados en participar dentro de la misma, por lo tanto la Entidad procede a realizar el sorteo de acuerdo a las condiciones establecidas y con los representantes de los oferentes que asistieron.

A continuación, se relaciona el listado de oferentes que manifestaron interés por la plataforma SECOP II dentro de los términos establecidos y de acuerdo al número de Posición entregado por la Plataforma, se ubicara en orden ascendente, el cual puede ser verificado por los asistentes.

Posición SECOP II	Balota que le corresponde	Nombre del interesado	Presente en la audiencia (x)
5	1	EDIFICACIONES C&R	X
8	2	ZILL	
15	3	SAFRID INGENIERIA SAS	
26	4	CONSORCIO AOC-DPS	
36	5	GREEN DESIGNS SAS	
49	6	CONSARCA LTDA.	
62	7	Estruvias LTDA Estructuras y Vias	X
67	8	MHD S.A.S	
72	9	CONSORCIO GABACOL	
100	10	Construcciones D.L y Cia Ltda	X
108	11	INGEODISEÑO LTDA	
109	12	DICOIN INGENIEROS S.A.S	
118	13	JB	
119	14	LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA	
121	15	Obyplan Ltda	
123	16	LINA MARCELA ALFONSO NARANJO	
125	17	INGEBETA	
126	18	UT OYP 3030	

131	19	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE ORIENTE SOCIEDAD LTDA.	
132	20	CONSORCIO JBC - VHB 2021	X
133	21	MAFRED´S CONTRATISTAS SAS	
137	22	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S	
143	23	OBCELCSAS	
144	24	ROCA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	
148	25	CONSORCIO TM	
151	26	CAVALSA SAS	

A continuación, se procede a realizar el sorteo de acuerdo a las reglas establecidas con los siguientes resultados:

Posición SECOP II	Balota que le corresponde	Nombre del interesado	Admitido (si/no)
5	1	EDIFICACIONES C&R	
8	2	ZILL	SI
15	3	SAFRID INGENIERIA SAS	SI
26	4	CONSORCIO AOC-DPS	
36	5	GREEN DESIGNS SAS	
49	6	CONSARCA LTDA.	
62	7	Estruvias LTDA Estructuras y Vias	SI
67	8	MHD S.A.S	
72	9	CONSORCIO GABACOL	
100	10	Construcciones D.L y Cia Ltda	
108	11	INGEODISEÑO LTDA	
109	12	DICOIN INGENIEROS S.A.S	
118	13	JB	SI
119	14	LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA	
121	15	Obyplan Ltda	
123	16	LINA MARCELA ALFONSO NARANJO	SI
125	17	INGEBETA	SI
126	18	UT OYP 3030	
131	19	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE ORIENTE SOCIEDAD LTDA.	SI
132	20	CONSORCIO JBC - VHB 2021	SI
133	21	MAFRED´S CONTRATISTAS SAS	
137	22	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S	
143	23	OBCELCSAS	SI

144	24	ROCA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	
148	25	CONSORCIO TM	SI
151	26	CAVALSA SAS	

Una vez terminado el sorteo es importante resaltar que La Entidad sólo recibirá propuestas de parte de las diez (10) personas naturales o jurídicas que manifestaron interés y que fueron seleccionadas mediante el sorteo establecido en el proceso del asunto.

No siendo más el motivo de la presente audiencia siendo las 10:19 A.M se da por terminada la sesión.

La presenta audiencia junto con sus soportes serán publicadas en la Plataforma SECOP II en el proceso del asunto.

Atentamente,

LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ
Secretaria General y Gobierno

JORGE ERNESTO BINCAPIÉ GONZÁLEZ
Director DAP

DANIEL ENRIQUE SALAZAR SERNA
PERSONERO MUNICIPAL